

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 2954 2023	C.D.P. No.:	108	Proceso que pertenece:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
				Servicio al que pertenece:	INFRAESTRUCTURA		
				Unidad a la que pertenece:	SANTA CLARA		
Nombre del Contratista:	ANGEL IGNACIO ROJAS MONTAÑA			C.C.	19.279.342	de: BOGOTA	
Fecha Inicio:	2023-02-01	Fecha Terminación inicial:	2023-04-30	Valor Mensual:	\$ 1.975.952	Valor a cobrar:	\$ 1.975.952

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 163.152	861	2023-04-01	2023-04-30
2	\$ 1.975.952	1054	2023-05-01	2023-05-31
3	\$ 1.975.952	1384	2023-06-01	2023-06-30
4	\$ 3.951.904	2209	2023-07-01	2023-08-31
5	\$ 1.975.952	2856	2023-09-01	2023-09-30
6	\$ 1.975.952	3399	2023-10-01	2023-10-31
7	\$ 1.975.952	3986	2023-11-01	2023-11-30
8	\$ 1.975.952	4089	2023-12-01	2023-12-31
9	\$ 1.975.952	87	2024-01-01	2024-01-31
10				
11				
12				
13				
14				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	FEBRERO	\$ 1.812.800	\$ 173.300	8365528860	15/02/2023
2	MARZO	\$ 1.812.800	\$ 173.300	66050532	3/03/2023
3	ABRIL	\$ 1.975.952	\$ 173.300	66818168	4/04/2023
4	MAYO	\$ 1.975.952	\$ 173.300	8367776746	12/05/2023
5	JUNIO	\$ 1.975.952	\$ 173.300	68569731	13/06/2023
6	JULIO	\$ 1.975.952	\$ 173.300	8369287407	13/07/2023
7	AGOSTO	\$ 1.975.952	\$ 173.300	8370073296	11/08/2023
8	SEPTIEMBRE	\$ 1.975.952	\$ 173.300	70847445	12/09/2023
9	OCTUBRE	\$ 1.975.952	\$ 173.300	8371726315	18/10/2023
10	NOVIEMBRE	\$ 1.975.952	\$ 173.300	8372430783	14/11/2023
11	DICIEMBRE	\$ 1.975.952	\$ 173.300	8373473036	22/12/2023
12	ENERO	\$ 1.975.952	\$ 173.300	8374056113	18/01/2024
13					
14					

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 5.438.400	\$ 23.385.120	\$ 23.385.120	\$ 0

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2024-01-01 Hasta: 2024-01-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura, en las áreas de plomería, mampostería, resane, pintura, ornamentación, instalación de luminarias, cambio de pisos y en las demás que se requiera, de acuerdo al cronograma, programación o necesidad en los diferentes servicios de las Unidades de la Subred	Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las sedes de la Subred en actividades plomería, mampostería, resane, pintura, ornamentación, instalación de luminarias, cambio de pisos.	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
2	Realizar alzado de muros en mampostería y/o estructura liviana, con sus respectivos acabados	Se realizó levantamiento de muro y acabados de los mismos	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
3	Realizar instalación de cielo rasos en Pvc, Drywall o láminas de Fibro-cemento, con sus respectivos remates y acabados finales	Se realizó la instalación de techo pvc según necesidad de la Subred	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
4	Realizar instalación de cometidas hidráulicas y sanitarias, con sus respectivos accesorios y pruebas de fugas	Se realizó la instalación de hidráulicas y sanitarias, con sus respectivos accesorios y pruebas de fugas	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
5	Realizar el seguimiento al consumo de los servicios públicos tales como agua, luz, alcantarillado y gases medicinales en redes o cilindros en los diferentes servicios y áreas de las diferentes Unidades de la Subred, diligenciando los formatos establecidos para tal fin	Se realizó seguimiento del consumo de servicios públicos	Formato AP-RF-049 de seguimiento a Servicios Públicos.
6	Apoyar al área de activos fijos y a quien requiera en el traslado de mobiliario en las diferentes unidades de la subred centro oriente E.S.E.	Se realizó apoyo de traslados en las áreas requeridas	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
7	Contar con curso de alturas vigente	No aplica certificado de alturas por temas de edad, documento solicitado hasta las 55 años.	No aplica certificado de alturas por temas de edad, documento solicitado hasta las 55 años.
8	Realizar limpieza y mantenimiento periódico de las canales de recolección de agua de lluvias	Se realizó limpieza de canales y bajantes	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
9	Realizar mantenimiento al mobiliario hospitalario cuando se requiera	Se realizó mantenimiento del mobiliario hospitalario	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
10	Apoyar labores de ornamentación cuando se requiera	Se realizó apoyo en las actividades de ornamentación según necesidad requerida	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.
11	Las demás Actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual, contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato	Se cumple bajo la supervisión de la dirección administrativa	Soporte de actividades en Formato AP-RF-FT-055.

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anejar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión. Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Angel I. Rojas M
Firma del Contratista

C.C. 19.279.342 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1

NOMBRE: YANET SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON
CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FIRMA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2

NOMBRE: YANET SOFIA RODRIGUEZ LEGUIZAMON
CARGO: DIRECTORA ADMINISTRATIVA
FIRMA

2023

Juan Felipe
García

Cuenta de cobro 12 - 2023

SUBREDINTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE
NTEE.S.E.
Nit.900.959.051-7

DEBEA:
ANGEL IGNACIO ROJAS MONTAÑA
C.C.19.279.342 de Ciudad Bogotá

LASUMA DE

:

Un Millón Novecientos Setenta Y Cinco Mil Novecientos Cincuenta Y Dos Pesos
(1.975.952)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 2954 de 2023 correspondiente al mes de Enero de 2024

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S. E

Cordialmente,

Angel I Rojas M

ANGEL IGNACIO ROJAS MONTAÑA
C.C.19.279.342
Teléfono: 3102081414 Dirección: CRA 36 # 15 A 34
No cuenta de ahorros 102544327 banco Bancolombia
Fecha: 31/Enero/2024

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ANGEL IGNACIO ROJAS MONTAÑA
No. Identificación: CC19279342
Dirección: KR 73G 69B-17S
Telefono: 7172926
Correo: cosoriotorres@yahoo.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8374056113

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ANGEL IGNACIO ROJAS MONTAÑA	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC19279342	Periodo de Cotización Salud	diciembre de 2023
Número de planilla	8374056113	Periodo de Cotización Pensión	diciembre de 2023
Fecha pago	2024-01-18	Número de Administradoras	2
Número de autorización pago	5154270	Total Pagado	174500
Banco	1023	Total Intereses de Mora	1200

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-7	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	28500	1
EPS008	Compensar EPS	146000	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 19279342
APELLIDOS Y NOMBRES: ANGEL IGNACIO ROJAS MONTAÑA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008		1160000	0	1160000	0	145000	0	0	0	28300	0



Colpensiones

Prosperidad
para todos

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCION QUE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRESTACIONES ECONOMICAS

COLPENSIONES

VICEPRESIDENCIA DE BENEFICIOS Y PRESTACIONES

PUNTO COLPENSIONES BOGOTA SUR

En BOGOTÁ a los 04 días del mes de SEPTIEMBRE de 2013.

Se presentó Ángel Ignacio Rojas Montaña identificado con la C.C. No. 19279342 En calidad de interesado , tercero autorizado apoderado , con tarjeta Profesional No. Del CS.J., con el fin de notificarse de la Resolución No. GNR De fecha , mediante la cual.

Se le reconoce y ordena el pago de una pensión mensual vitalicia

Enterado (a) de su contenido, se le informa que contra la presente proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales deben ser interpuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 y s.s. de la Ley 1437 del 2011.

Para constancia de lo anterior, se suscribe por las personas que intervinieron en la diligencia.

Renuncio a los términos legales para interponer los Recursos SI NO X

En el evento que el reconocimiento de la prestación corresponda al cumplimiento de una orden judicial en la que se hubiera condenado a la administradora del régimen de prima media al pago y/o reconocimiento de una prestación económica, declaro bajo juramento que SI NO X, he iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden y/o que no he recibido pago alguno por este concepto so pena de incurrir en el delito de fraude procesal tipificado en el artículo 453 del Código Penal

Así mismo declaro la gravedad de juramento, so pena de incurrir en conducta tipificada en el artículo 442 del código penal colombiano modificada por el artículo 8º de la ley 890 de 2004 "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa. Bajo gravedad de juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años," que no he solicitado ni devengo pensión alguna que provenga del erario público que contravenga el artículo 128 de constitución Política Colombiana; igualmente no devengo pensión del sector público o privado de carácter compartida conforme al decreto 758 de 1990.

Se deja constancia de notificación Si X No Observaciones

(espacio para la entidad)

ADGSI 122 / 05 M
EL NOTIFICADO
C.C. 19279342 ROJAS

15
EL NOTIFICADOR
C.C. 15610829 TIERRALTA